

20244000026081

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20244000026081**

Fecha: **03 abril 2024**

Rad. IDEAM: 20249050013794

Bogotá D.C.,

Señor (a)
ANÓNIMO
Anónimo
Ciudad

Referencia: Solicitud de Información Radicado 20249050013794

Cordial saludo,

De acuerdo con la petición con número de radicado 20249050013794 formulada a través de la página atención al ciudadano del 21 de febrero de 2024 y recibida en esta subdirección el 01 de marzo de 2024, atentamente le estamos remitiendo, sin costo alguno, la certificación C-067-11-130-SME/2024, relativa al comportamiento de la precipitación durante los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, de acuerdo con la información preliminar disponible en el momento en nuestro banco de datos de las estaciones meteorológicas representativas para los municipios de Quibdó y El Carmen, departamento de Chocó.

En caso de requerir realizar una solicitud adicional efectuarla a través del siguiente enlace: <http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1/formularioWeb>

Para el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Ideam, es importante conocer la opinión y percepción de los ciudadanos que utilizan nuestros servicios.

20244000026081

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20244000026081**

Fecha: **03 abril 2024**

Por lo anterior y de acuerdo con su experiencia en el proceso de respuesta a sus solicitudes, lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de Nivel de Percepción y Satisfacción de Usuarios: <https://forms.office.com/r/S95MhfttwR>

Cordialmente,



Teniente Coronel JORGE GIOVANNI JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Subdirector de Meteorología

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jimena Villanueva Moscoso	Contratista	
Revisó	Hugo Armando Saavedra Umba	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Subdirector del IDEAM .			

Anexo: Certificación C-067-11-130-SME/2024 en veintiocho (28) hojas.